



## **SIERRA DE SAN PEDRO MARTIR**

### **PARQUE NACIONAL**

#### **DATOS HISTORICOS**

Hay evidencias arqueológicas que demuestran que la región fue habitada por lo menos hace 10 000 años por grupos de cazadores nómadas.

En 1796 se establece la misión dominica San Pedro Mártir de Verona, que da nombre a la sierra, que actualmente se encuentra en ruinas.

#### **CARACTERISTICAS BIOFISICAS**

Se ubica en la Sierra de San Pedro Mártir, en la parte central del Estado de Baja California. El acceso principal es partiendo del Km 140 de la carretera 1 y pertenece al municipio de Ensenada.

El sustrato es de gneiss-granito y corresponde a la época paleozoica. Esta área corresponde a una de las porciones segmentadas de relictos de la Pangea que están diseminadas a lo largo de la vertiente pacífica de México.

La cota altitudinal oscila de los 2 300 a los 3 096 msnm. Su punto culminante es el Picacho del Diablo, que ve hacia el desierto de San Felipe. Su clima es templado, mediterráneo y se define como húmedo con verano largo y fresco y en invierno con nevadas y lluvias que ocurren con promedios de 700 mm. anuales.

El área conserva la biota mediterránea de California, que es marginal en México; y, sin lugar a dudas, constituye la principal isla boscosa y con mayor biodiversidad de la península.

Los tipos de vegetación que se presentan en el área son chaparrales de montaña de manzanita y chamizos y vegetación xerófila, vegetación mesófila, bosque de abetos y una estructura boscosa abierta con másas puras de coníferas de varias especies que cubren el 70% de la superficie del parque; principalmente *Pinus jeffreyi* (ponderosa), *P. lambertiana*, *P. Contorta*. Existe también el alamillo (*Populus tremuloides*). En las partes bajas se presenta una combinación de pino piñonero con varias especies de encino. Existen en el área por lo menos 15 especies de plantas endémicas.

En la fauna de la región destacan por su número e importancia, entre los mamíferos, el borrego cimarrón, el venado bura, el puma, la zorra, el mapache, el gato montés, el coyote; entre las aves, los búhos, el águila, el halcón, el pájaro carpintero y el piñonero. Contiene varios endemismos, cinco especies y tres subespecies de mamíferos y veinte especies de aves.

## **RELEVANCIA**

Es el único bosque multiespecífico mediterráneo que existe en el país y con características que lo hacen también único en el mundo. La sierra es un relicto geológico muy complejo emergido desde la Pangea y presenta endemismos muy abundantes. También es relicto climático, debido a que se encuentra rodeado por un mar de desierto; y es relicto biológico, debido a que la biota templado-húmeda refugiada en sus cumbres no tiene posibilidades de dispersión.

En la flora destacan el género *Calocedrus*, *Abies concolor* y especialmente el cedro de la sierra (*Cupressus montana*). Destacan

varias especies de la fauna: roedores, como *Microtus californicus*, *Scapanus latimanus*, *Entomias merreami*, *Myotis milleri*, *Tarmias mearnsi*; mariposas, como *Habrodais poodiae*, *Tharsalea arota*, *Pterourus eurymedon*.

## **SUS POBLADORES**

En el área no existen asentamientos humanos, ha sido utilizada para el pastoreo estacional de ganado bovino por parte de productores colindantes.

Los grupos nativos de la región provienen de las etnias yuma y californiana. De la primera se reconocen los subgrupos dieguinos en Sierra de Juárez, los cucapá en la rivera del Río Colorado y los kiliwa en las estribaciones bajas de la Sierra de San Pedro Mártir. Existe un asentamiento kiliwa colindando con el parque en su parte norte, el número de integrantes de ésta comunidad indígena no sobrepasa de los cien y en su mayoría se dedican a actividades ganaderas y de recolección.

## **NORMATIVIDAD Y ADMINISTRACION**

Se creó el Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir por decreto presidencial del 26 de abril de 1974, con un área de 65 000 hectáreas, anteriormente con fecha 4 de octubre de 1923, otro decreto lo había establecido como reserva forestal.

En la actualidad se está elaborando el programa de manejo que regirá y normará todas las actividades que se desarrollen; tendientes a la conservación, vigilancia y desarrollo sustentable. El 90% de la superficie se está considerando como restringida para garantizar su conservación y el 10% como uso recreativo con actividades de bajo impacto.

A partir de 1997 el Instituto Nacional de Ecología, acuerda la administración del parque con el Gobierno del Estado de Baja California y la UNAM como coadyuvante, se firman los convenios correspondientes y se constituye el consejo técnico asesor.

Presenta un buen estado de conservación y una gran belleza escénica, por lo tanto posee un extraordinario potencial para el desarrollo de proyectos de conservación,

investigación y ecoturismo, estableciendo la infraestructura y facilidades necesarias para garantizar la seguridad y disfrute de los visitantes.

En coordinación con las universidades se desarrollarán proyectos de investigación científica y criaderos extensivos de diferentes especies silvestres. Se iniciará un programa de difusión y educación ambiental para visitantes y para toda la comunidad bajacaliforniana. A mediano plazo y con el establecimiento de una fundación y un fideicomiso privados se pretende captar recursos adicionales para la operación del parque.

A partir de 1975 se establece en la parte noreste del parque un observatorio astronómico de la UNAM, contando con una infraestructura de excelente calidad con tres potentes telescopios. La comunidad astronómica internacional considera éste punto como uno de los tres ideales para la observación en todo el mundo y como el mejor en el hemisferio norte, por el número de días sin nubosidad, ausencia de radiointerferencia y baja humedad relativa.